

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE INSTALACIONES S.A. INSTALSA



Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la COMPAÑÍA DE INSTALACIONES S.A. INSTALSA. para las que fui designada por la Junta General de Accionistas de INSTALSA. en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 Diciembre de 2.003 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes las administración de la Compañía, velando por la que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas de balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2.003 demuestra que la compañía ha tenido una Utilidad de TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y UNO 93/100 DOLARES AMERICANOS.

Menos el 15% que corresponde a los trabajadores que es de US \$ 4.519,79 nos da una utilidad de US \$ 25.612,14

Mas gastos no deducibles US \$ 752,64 y el 25% de impuesto a la renta que es de US \$ 6.591,19 quedándole una utilidad neta de US \$ 26.364,78 DOLARES AMERICANOS.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros cuentas y comprobantes de la COMPAÑÍA DE INSTALACIONES S.A. INSTALSA. he encontrado razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados las disposiciones de la ley de Compañías y las leyes Tributarias.

ATENTAMENTE

Dora Trejo V.
Dora Trejo Vásquez
COMISARIO
REG. 0.12917